

PARTE NO OFICIAL.

INDICE ALFABÉTICO

DE LAS LEYES, REALES DECRETOS, ÓRDENES Y CIRCULARES PUBLICADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1858.

Conclusion.)

II

Habilitacion.—Véase Puerto de Guantánamo. Hacienda.—Subsecretaria.—Encargo en comision.— Ministerio de Hacienda. Enero 4.—Real decreto encargando en comision de la Subsecretaria del Ministerio de Hacienda a Don Manuel de Sierra y Moya. (Núm. 4.)

I

Imprenta Nacional.—Impresiones oficiales.—Créditos. Enero 14.—Real decreto mandando que todas las impresiones que se hagan en Madrid y hayan de ser pagadas con fondos del Estado, sean ejecutadas precisamente en la Imprenta Nacional, y más que expresa. (Núm. 14.)

Idem 31.—Otra autorizando el uso de los aparatos inventados por D. Manuel Tolosa para la enseñanza de la lectura, aritmética y sistema métrico decimal. (Núm. 90.)

J

Jefes de Administracion militar.—Véase Nomenclatura del Principe de Asturias. Jefes y Oficiales de Alabarderos.—Véase Nomenclatura del Principe de Asturias.

Idem 19.—Otra mandando cesar en el desempeño del cargo de Subsecretario de Hacienda a D. Manuel Sierra y Moya. (Núm. 19.)

L

Lago Carracedo.—Véase Obras públicas. Lagunas de Ruidera.—Véase Obras públicas. Lazareto de Palma.—Véase Baleares.

M

Maestras.—Véase Instruccion pública. Magistrados.—Véase Audiencias.

Idem 23.—Real orden concediendo los honores de Oficial primero del cuerpo administrativo de la Armada a D. Angel Albizu, y más que expresa. (Núm. 23.)

Idem 18.—Real decreto aprobando el Reglamento orgánico del Cuerpo administrativo de la Armada, y más que expresa. (Núm. 77.)

Idem 20.—Real orden reformando, en los términos que se expresa, la regla 4.ª de la Real orden de 12 de Diciembre último relativa a las demarcaciones de minas. (Núm. 20.)

Idem 2.—Real orden mandando cesar en el desempeño del cargo de Director general de Aduanas a D. Diego Lopez Ballesteros, y nombrando en su lugar a D. José Garcia Barzanallana. (Núm. 2.)

Idem 15.—Resumen de nombramientos, permutas, traslaciones, promociones y renunciaciones de Jueces de primera instancia, Tenientes y Promotores Fiscales. (Núm. 15.)

Idem 12.—Reales decretos mandando cesar en el desempeño del cargo de Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion al que lo es actualmente, y nombrando en su lugar a D. Juan de la Cruz Osés. (Núm. 43.)

Idem 18.—Circular dictando las reglas que hayan de seguirse para los reconocimientos de los Jefes y Oficiales del ejército hechos por los facultativos civiles a falta de los castrenses, y más que expresa. (Núm. 18.)

Idem 14.—Real orden disponiendo que los Jueces de primera instancia se valgan del personal facultativo de Montes en los reconocimientos que decreten en causas en que tengan que informar porites en dicho ramo. (Núm. 45.)

Idem 21.—Otra resolviendo lo conveniente acerca de la consideracion en que se deben tener a los Oficiales graduados de marina para el señalamiento de pension a sus familias. (Núm. 80.)

Idem 6.—Real orden confiriendo el empleo de Brigadier de infantería a los Coroneles que se expresan. (Núm. 6.)

Idem 7.—Otra confiriendo el empleo de Brigadier de infantería a los dos Coroneles más antiguos de ingenieros. (Núm. 7.)

Idem 8.—Otra confiriendo el empleo de Brigadier de infantería al Coronel D. Manuel Peña Espiga, Capitan del Real Cuerpo de Alabarderos. (Núm. 8.)

Idem 10.—Otra autorizando a D. José Vilajosana para que aproveche las aguas de la riera Buidasachs como motor de un molino harinero que intenta construir en el término de Serratx, provincia de Barcelona. (Núm. 41.)

Idem 11.—Otra autorizando a D. José Vilajosana para que aproveche las aguas de la riera Buidasachs como motor de un molino harinero que intenta construir en el término de Viver, provincia de Barcelona. (Núm. 41.)

Idem 12.—Otra autorizando a D. José Vilajosana para que aproveche las aguas de la riera Buidasachs como motor de un molino harinero que intenta construir en el término de Viver, provincia de Barcelona. (Núm. 41.)

Idem 9.—Otra confiriendo el empleo de Brigadier de infantería a los tres Coroneles más antiguos del cuerpo de artillería que se expresan. (Núm. 9.)

Idem 10.—Otra autorizando a D. Juan Caballé y D. Leonardo Pons para que verifiquen los estudios de un canal que, tomando las aguas del rio Ter en las inmediaciones del pueblo de Roda, fertilice los campos de Olot, Gracia, Sarriá, San Gerónimo y Sans, en la provincia de Barcelona. (Núm. 12.)

Idem 11.—Otra autorizando a D. José María Sessé y Don Juan Dotres para que verifiquen los estudios de un canal que, tomando las aguas del rio Ebro en las inmediaciones de Miranda, riegue una parte de la vega izquierda de dicho rio. (Número 12.)

Idem 12.—Otra fijando en 1.615 litros por segundo de tiempo la dotacion de agua que ha de usarse con destino al riego del canal de la izquierda del Llobregat, titulado de la Infanta. (Núm. 12.)

Idem 13.—Real orden señalando las bases con arreglo a las cuales se ha de distribuir la cantidad destinada para indemnizar a los moradores de tiendas con industria ó comercio en la Puerta del Sol. (Núm. 13.)

Idem 14.—Otra autorizando a D. José María Sessé y Don Juan Dotres para que verifiquen los estudios de un canal que, tomando las aguas del rio Ebro en las inmediaciones de Miranda, riegue una parte de la vega izquierda de dicho rio. (Número 12.)

Idem 15.—Otra autorizando a D. Juan Caballé y D. Leonardo Pons para que verifiquen los estudios de un canal que, tomando las aguas del rio Llobregat en las inmediaciones de Manresa, riegue el llano de Sabadell. (Núm. 12.)

Idem 16.—Otra autorizando a D. Juan María Villaverde el prórroga de un mes para presentar los estudios de la desecacion de la albufera de Alaudia, en Mallorca, para que fué autorizado por Real orden de 22 de Abril último. (Núm. 12.)

Idem 17.—Otra autorizando a D. José Vilajosana para que aproveche las aguas de la riera Buidasachs como motor de un molino harinero que intenta construir en el término de Serratx, provincia de Barcelona. (Núm. 41.)

Idem 18.—Otra autorizando a D. José Vilajosana para que aproveche las aguas de la riera Buidasachs como motor de un molino harinero que intenta construir en el término de Viver, provincia de Barcelona. (Núm. 41.)

Idem 19.—Otra autorizando a D. José Vilajosana para que aproveche las aguas de la riera Buidasachs como motor de un molino harinero que intenta construir en el término de Viver, provincia de Barcelona. (Núm. 41.)

